



Departamento Administrativo  
de la Función Pública  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



## SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA VIGENCIA JUNIO 2008 – MAYO 2009

**Bogotá, Junio de 2009**



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, a continuación se presenta a consideración del Honorable Congreso de la República el Informe del Sector de la Función Pública, integrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, correspondiente al periodo Junio 2008 a Mayo 2009.

Este periodo fue de grandes retos y satisfacción para el Sector de la Función Pública, por cuanto en desarrollo de su misión, se cumplieron 50 años de creación y se obtuvieron las Certificaciones de Calidad en las normas NTGP: 1000:2004 e ISO 9001:2000.

A continuación se describen los propósitos y logros del Sector, los cuales se reflejan en el avance a las metas registradas en el Sistema de Seguimiento a Metas **SIGOB**, establecidas para el cumplimiento de las Políticas que hacen parte de uno de los Programas del Plan Nacional de Desarrollo: “Desarrollo Comunitario para Todos”, específicamente en el capítulo 6. Programa 6.2 Los Retos del Estado Comunitario, 2.2. Programa para la consolidación de un Estado Eficiente y Transparente.





## CONTENIDO

| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA   | Pág.      |
|---|-----------|
| <b>1. POLÍTICA DE EMPLEO PÚBLICO.....</b>   | <b>5</b>  |
| 1.1. Planeación de Recursos Humanos.....  | 5         |
| 1.2. Gerencia Pública – Acuerdos de Gestión.....  | 5         |
| 1.3. Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública.....   | 7         |
| 1.4. Incentivos a la Gestión Pública – Premio Nacional de<br>Alta Gerencia.....                           | 8         |
| 1.5. Vinculación de Servidores Públicos Basado en el Mérito.....  | 8         |
| <b>2. POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO ESTATAL.....</b>   | <b>10</b> |
| 2.1. Racionalización de Trámites en Sectores Estratégicos por<br>temáticas y resultados.....              | 10        |
| 2.2. Implementación del Modelo Estándar de Control Interno<br>MECI.....                                   | 15        |
| 2.3. Implementación Sistema de Gestión de Calidad - SGC.....  | 20        |
| 2.4. Fenecimiento de Cuenta Entidades Estatales.....  | 24        |
| <b>3. POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>   | <b>25</b> |
| 3.1. Sistema General de Nomenclatura y Clasificación y<br>Remuneración de Empleos del orden Nacional..... | 25        |
| 3.2. Modernización de Instituciones.....  | 25        |
| 3.3. Competencias Laborales en el Sector Público.....   | 25        |





|   |           |
|---|-----------|
| <b>3.4. Cuadros Funcionales de Empleos.....</b>             | <b>25</b> |
| <b>3.5. Manual de Estructura del Estado Colombiano.....</b> | <b>25</b> |
| <b>4. GESTIÓN JURÍDICA - PROCESOS JUDICIALES.....</b>       | <b>27</b> |
| <b>5. ATENCIÓN AL CLIENTE.....</b>                          | <b>27</b> |

| <b>ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>            | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>Docencia.....</b>   | <b>32</b>   |
| <b>Registro calificado.....</b>                              | <b>32</b>   |
| <b>Mejoramiento docente.....</b>                             | <b>33</b>   |
| <b>Virtualización y uso de los TIC's en la docencia.....</b> | <b>33</b>   |
| <b>Desarrollo Tecnológico.....</b>                           | <b>33</b>   |
| <b>Investigación.....</b>                                    | <b>35</b>   |
| <b>Proyección Institucional.....</b>                         | <b>39</b>   |
| <b>Asesoría y Asistencia Técnica.....</b>                    | <b>40</b>   |
| <b>Internalización.....</b>                                  | <b>41</b>   |
| <b>Gestión Gerencial.....</b>                                | <b>43</b>   |
| <b>Anexo.....</b>  | <b>45</b>   |







**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**Cuadro 1. METAS SIGOB – CUATRIENIO 2006-2010**

**6.2. Los retos del Estado Comunitario**

| Sector   | Meta cuatrienio | Avance | Meta 2009 | Avance acumulado cuatrienio Ago-2006- marzo 5 de 2009 |
|--|-----------------|--------|-----------|---|
| Trámites racionalizados en Sectores estratégicos de la Administración Pública Nacional (Acum.) <sup>A</sup>  | 556             | 519    | 0         | 519   |
| Porcentaje de entidades de la rama ejecutiva del orden nacional con sistemas de gestión de la calidad implementados (NTCGP 1000:2004) <sup>A</sup>   | 100             | 100    | 0         | 123   |
| Entidades del orden Nacional y Territorial con información actualizada en el Sistema Único de Información de Personal - SUIP (Acum.)   | 360             | 357    | 360       | 357   |
| Entidades del orden nacional que gestionan procesos de talento humano en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP (Acum.)   | 120             | 0      | 0         | 0   |
| Cuadros Funcionales de Empleo Público organizados por Sectores Administrativos   | 5               | 0      | 3         | 0   |
| Entidades con nuevo régimen salarial implementado  | 270             | 0      | 0         | 0   |
| Personas formadas como Multiplicadores Departamentales en Control Social (Acum.)   | 300             | 132    | 80        | 342   |
| Entidades del orden Nacional y Territorial con capacitación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno <sup>A</sup>   | 328             | 375    | 50        | 375   |
| Gerentes Públicos con Acuerdos de Gestión implementados y evaluados <sup>A</sup>   | 328             | 234    | 120       | 772   |
| <p><b>Notas:</b><br/> <b>Línea de base:</b> Corresponde al avance obtenido en el periodo agosto 2002-agosto 2006, o hasta el último dato disponible en caso de que no se disponga de información sobre el periodo completo.<br/> <b>Acum.:</b> Acumulado<br/> <sup>A</sup>: Meta asociada a programa que responde o apoya el desarrollo de las acciones propuestas en la Agenda Interna.</p> |                 |        |           |   |

Las metas alcanzadas en cada una de las Políticas competencia del Departamento Administrativo de la Función Pública, se describen a continuación:

## 1. POLÍTICA DE EMPLEO PÚBLICO

### 1.2. Planeación de Recursos Humanos

En cuanto al **Informe de Caracterización del Empleo Público**, a través de la información que reportaron 182 Entidades al Sistema Único de Información de Personal - SUIP, se elaboró el Informe Anual de Participación Femenina en el desempeño de cargos directivos ordenados por la Ley 581 de 2000, Ley de Cuotas, la cual establece que mínimo el 30% de los cargos del nivel directivo y de otros niveles de decisión, debe ser desempeñado por Mujeres. Estos cargos en el Sistema General de Nomenclatura y Clasificación de Empleos, se encuentran comprendidos en el nivel Directivo. Se ilustra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2. Provisión de Cargos con perspectiva de género**

| Orden    | No. Entidades | Mujeres |    | Hombres |    | Total Cargos |
|----------|---------------|---------|----|---------|----|--------------|
|          |               | No.     | %  | No.     | %  |              |
| Nacional | 182           | 1.273   | 38 | 2.092   | 62 | 3.365        |

Nota: Entidades de las Ramas Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Órganos de Control y Vigilancia, Registraduría Nacional del Estado Civil, Entes Universitarios, Entes Corporativos y Autónomos, Establecimientos Públicos, Comisión Nacional del Servicio Civil, (2) Direcciones adscritas al Ministerio de Defensa. **Fuente: Informe Ley de Cuotas.**

### 1.3. Gerencia Pública – Acuerdos de Gestión.

Se Realizó seguimiento a la implementación de los **Acuerdos de Gestión a Gerentes Públicos**, en las Entidades, destacándose la suscripción de 1.183 Acuerdos de Gestión en el Orden Nacional y 719 Acuerdos de Gestión suscritos en el Orden Territorial.

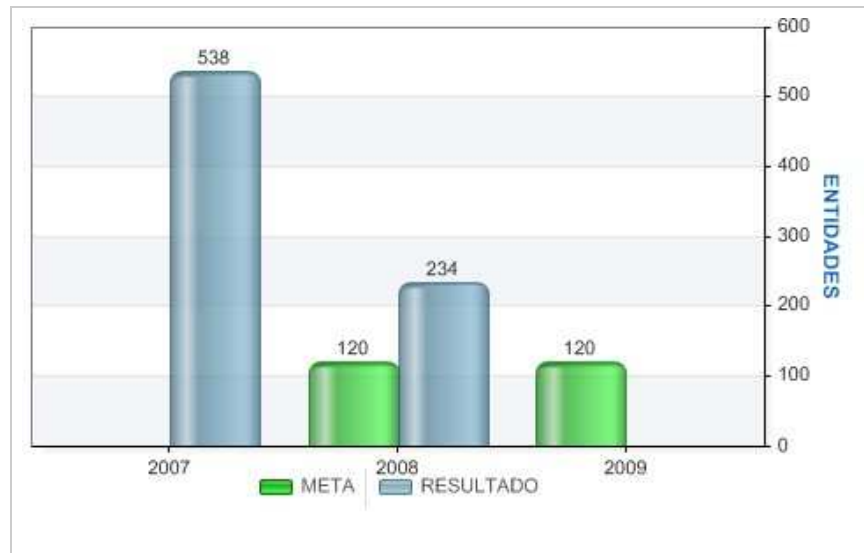
**Cuadro 3. Acuerdos de Gestión Evaluados**

| Orden       | No. Entidades | Gerentes Reportados | Acuerdos Suscritos |
|-------------|---------------|---------------------|--------------------|
| Nacional    | 113           | 1.329               | 1.183              |
| Territorial | 106           | 1.108               | 719                |

Fuente: SIGOB: Acuerdos de Gestión de Gerentes Públicos y Plan Operativo Anual 2008.



**Gráfica 1. Gerentes Públicos evaluados con Acuerdos de Gestión**



Fuente: SIGOB-DNP

El Departamento en conjunto con la ESAP, y en cumplimiento de lo ordenado por el actual Gobierno, para el redimensionamiento de la Política Nacional de Capacitación, elaboró la **Guía para formular Planes de Capacitación basados en proyectos de aprendizaje, Plan Institucional de Capacitación – PIC**, dispuso el Sistema Integral Virtual de Formación Municipal, Centro de Documentación e Información y el Curso Virtual sin Tutor, Videoconferencias, para su divulgación y asesoría.

Igualmente, se aprobó el **Reglamento de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías** y se elaboró el documento final "**Audiencias Públicas para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía: La Ruta a seguir por la Administración Pública Nacional**" en acuerdo con la Contraloría General de la República y Transparencia por Colombia, así como la realización del Taller de Formación de Multiplicadores para efectuar la Rendición de Cuentas con participación Ciudadana.

En la difusión y asesoría de los temas e instrumentos de Empleo Público, en alianza con la ESAP, Contraloría y Procuraduría General de la Nación se llevó a cabo la convocatoria de la primera jornada a la cual asistieron los Servidores de las Entidades del orden Nacional y Territorial. Así mismo, se realizó el Foro "Modernización de la Administración Pública" en conmemoración de los 10 años de la expedición de la Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, para evaluar el impacto de la Ley y analizar sus cambios, y el Foro "Las Competencias Laborales en el Sector Público" con el objeto de desarrollar una

socialización preliminar de la implementación de las políticas encaminadas a la Gestión y Modernización del Talento Humano en el Sector Público, a través de la Guía Metodológica para la Identificación de las Competencias Laborales y de la Guía para los Planes Institucionales de Capacitación, con la participación del SENA, ESAP.

### 1.3. Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública.

En Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública, en el tema de los Agentes Multiplicadores en Control Social, se realizó el Taller de Formación de Multiplicadores para efectuar la Rendición de Cuentas con participación Ciudadana a 132 Representantes de 81 Municipios del Departamento de Cundinamarca, pertenecientes al Sector Salud y Personeros Municipales. Como producto final se formularon 52 Planes de Acción para implementar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y promover el Control Social.

**Gráfica 2. Agentes Multiplicadores en Control Social**



Fuente: SIGOB, DNP

### 1.4. Incentivos a la Gestión Pública – Premio Nacional de Alta Gerencia.

Como **Incentivo a la Gestión Pública**, y en presencia del Señor Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez, se realizó el Acto de Proclamación del **Premio Nacional de Alta Gerencia** en categoría Nacional, Departamental y Municipal, donde el Jurado recomendó inscribir en el Banco de Éxitos 26 experiencias. La ceremonia contó con una asistencia de más o menos 200 personas.



Se postularon 123 experiencias de las cuales se registraron 26 en el Banco de Éxitos de la Administración Pública colombiana, 3 de ellas fueron ganadoras del Premio Nacional de Alta Gerencia, así:

**Cuadro 4. Entidades Ganadoras Premio Nacional de Alta Gerencia**

| CATEGORÍA     | ENTIDAD   | CASO  |
|---------------|---|---|
| Municipal     | Municipio de Envigado Antioquia   | Gestión Integral y Transparencia  |
| Departamental | Hospital Universitario Fernando Troconis, Santa Marta                                   | Rediseño del Modelo de Prestación de Servicios Hospitalarios  |
| Nacional      | Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF (adscrita al Ministerio de Hacienda) | Gestión de la información como una herramienta para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. |

Fuente: Acta de Premiación 2008

### 1.5. Vinculación de Servidores Públicos Basado en el Mérito.

En relación a la **Selección de Gerentes Públicos por Procesos Meritocráticos**, en el período de Junio 2008 a Mayo 2009, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha realizado los procesos de selección de Gerencia Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio del Interior y de Justicia, INCODER, la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, Departamento Nacional de Planeación, Instituto Nacional para Sordos, Instituto de Seguros Sociales, Instituto Nacional para Ciegos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS.

Específicamente en el período comprendido entre Junio de 2008 a Mayo del 2009 se adelantaron los siguientes procesos:

**Cuadro 5. Procesos de Selección Meritocráticos en el Periodo**

| DESCRIPCIÓN              | No. CONCURSOS | PERSONAS EVALUADAS |
|--------------------------|---------------|--------------------|
| Gerentes Públicos        | 140           | 512                |
| Jefes de Control Interno | 41            | 104                |
| <b>TOTAL</b>             | <b>181</b>    | <b>616</b>         |



**Gráfica 3. Gerentes Públicos seleccionados por Procesos Meritocráticos  
Avances Cuatrienio 2006 – 2010**



Fuente: SIGOB- DNP

En resumen y de acuerdo a la Política de Gerencia Pública, desde enero de 2006 a la fecha el Departamento ha desarrollado 1.029 concursos, evaluando a 3.065 candidatos con un ahorro para el Estado de \$5.314.826.470.

En desarrollo de la Resolución 644 de 2003 se han realizado 141 procesos de selección de Jefes de Control Interno, evaluando a 388 candidatos con un ahorro de \$693.769.608.

En apoyo a la selección Meritocrática se han adelantado procesos en la Fuerza Aérea Colombiana, Cajanal E.I.E.C., Icetex, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Cultura, Comisión de Regulación de Energía y Gas, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Unidad de Planeación Minero-Energética, El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, La Unidad de Información y Análisis Financiero, el Departamento Nacional de Planeación, la Corporación Social de Cundinamarca y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Transporte y Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras evaluando a 1.059 candidatos con ahorro para estas Entidades de \$2.118.000.000. Lo anterior ha generado un **valor de ahorro acumulado para el Estado de \$ 8.126.596.078.**





**Cuadro 6. Procesos de Selección Meritocráticos – Caza Talentos**

| DESCRIPCIÓN              | No. CONCURSOS | PERSONAS EVALUADAS | COSTO POR PERSONA EVALUADA | VALOR TOTAL AHORRO      |
|--------------------------|---------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|
| Gerentes Públicos        | 1.029         | 3.065              | \$1.734.038                | \$ 5.314.826.470        |
| Jefes de Control Interno | 141           | 388                | \$1.788.066                | \$ 693.769.608          |
| Otros*                   | 0             | 1.059              | \$2.000.000                | \$ 2.118.000.000        |
| <b>TOTALES</b>           | <b>1.170</b>  | <b>4.512</b>       |                            | <b>\$ 8.126.596.078</b> |

\* Asesores Ministerio de Hacienda, Secretarías DNP, Profesionales DAFP, Profesionales Ministerio de Comercio.  
Fuente: Dirección – Subdirección DAFP

## 2. POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO ESTATAL

### 2.1. Racionalización de Trámites en Sectores Estratégicos por temáticas y resultados.

En cuanto a los **Trámites Racionalizados en Sectores Estratégicos de la Administración Pública Nacional (Acumulado)**, el actual Gobierno en su Plan de Desarrollo 2006-2010, adoptado mediante Ley 1151 de 2007, plantea como uno de los ejes temáticos, la estrategia de una Administración al servicio del Ciudadano. En este contexto, el Departamento Administrativo de la Función Pública, como órgano rector de la Política de Trámites ha orientado acciones concretas para una atención efectiva al ciudadano (interacción ciudadanos, empresarios y la Administración Pública) mediante cuatro estrategias macro que involucran:

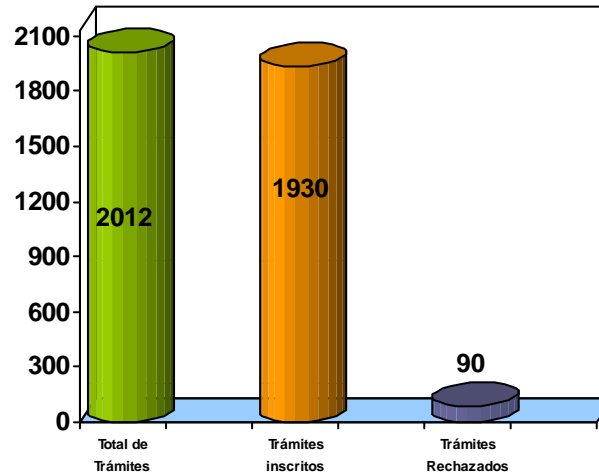
- Acceso a la información de los requerimientos de cada trámite público en el orden nacional, con su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, que opera a través del Portal del Estado Colombiano [www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co). A 31 de Mayo de 2009 se encuentran publicados.

Los **Trámites publicados en el SUIT a nivel Nacional** son 1.930 de un total general de 2.012 y existen 90 Trámites pendientes de ajustes por parte de las Entidades (rechazados), como se observa en la gráfica 5.





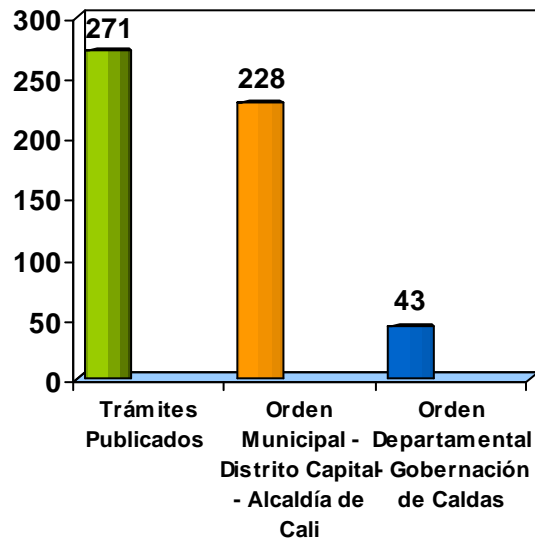
**Gráfica 5. A Nivel Nacional**



Fuente. DAFP. SUIT a marzo 2 de 2009.

Respecto a los **Trámites publicados en el SUIT a nivel Territorial** se encuentran 271 de los cuales 228 corresponde al orden Municipal y 43 al Orden Departamental.

**Gráfica 6. A Nivel Territorial**



- Se racionalizaron 119 trámites de los 10 Sectores del Orden Nacional, para lograr esta meta el DAFP diseñó una estrategia de intervención de trámites, que implicó capacitación a los grupos responsables en la implementación de esta política en cada una de las Entidades, realización de Planes Sectoriales



De Acción para el cuatrienio 2006-2010 y seguimientos a través de la realización de 18 Mesas Sectoriales, con el fin de garantizar su implementación.

Gráficamente, se observa el acumulado de Trámites Racionalizados en Sectores Estratégicos de la Administración Pública Nacional. (Fuente: Reporte SIGOB, DNP).



| SECTOR                | No. Trámites |
|-----------------------|--------------|
| Agricultura           | 8            |
| Ambiente              | 27           |
| Comercio              | 2            |
| Comunicaciones        | 5            |
| Defensa               | 2            |
| Hacienda              | 48           |
| Minas y Energía       | 2            |
| Organismos de Control | 1            |
| Planeación            | 12           |
| Protección Social     | 12           |

**Cuadro 7 y Gráfica 4. Trámites Racionalizados Vigencia 2008**

- Identificación de Cadenas de Trámites para la interrelación intra e intersectorial en alianza con Ministerio de Comunicaciones – Programa de Agenda de Conectividad. Inicialmente y con la participación activa del Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Comunicaciones se identificaron las siguientes tres (3) cadenas de trámites a intervenir, que cuentan con el estudio de diseño de las mismas:





**Cuadro 8. Cadenas de Trámites a Intervenir**

| Trámite   | Beneficio   | Entidades  | Recursos  |
|---|---|--|---|
| <b>REGISTRO ELECTRÓNICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>     | Automatización de los trámites de registro público de carrera administrativa vía Internet: Provisión de empleos, inscripción, actualización y certificación del Registro Público de Carrera Administrativa.   | Comisión Nacional de Servicio Civil, DAFP, Entidades Públicas  | Costo del Diseño US\$91.000<br>Inició 18 de Septiembre 2006<br>Costo etapa de Desarrollo US\$600.000<br>Primer Registro: Noviembre 2008                         |
| <b>ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE SUBSIDIO DE VIVIENDA</b> | Permitirá administrar los procesos del ciclo operativo de los Subsidios Familiares de Vivienda de Interés social.<br>Incluye: Postulación, preselección, aceptación, publicación, asignación, acreditación de recursos, financiación, búsqueda del proyecto, notificación y cobro de subsidio | Ministerio Ambiente y Vivienda<br>Ministerio Agricultura<br>Cajas Compensación FONADE<br>IGAC<br>Catastro<br>Entidades Financieras | Costo etapa Diseño US\$166.000<br>Inició 18 de Septiembre 2006<br>Costo etapa de Desarrollo: US\$500.000<br>Termina: Febrero 2009<br>Implementación: Marzo 2009 |
| <b>AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA DE SERVICIOS DE SALUD</b>     | Automatización de autorización de la atención en salud y la admisión del paciente a los servicios de salud entre la IPS y EPS.<br>Garantizará la realización de transacciones vía web   | Sistema del sistema de salud<br><br>EPS, ARS, Aseguradoras, ARP y Entidades Territoriales<br><br>14.000.000 usuarios               | Etapa de diseño US\$142.500<br>Inició 5 de septiembre de 2006<br>Desarrollo Termina: Julio 2008<br>Implementación: Inicia Agosto: 2008                          |

Paralelo a este esfuerzo, el Programa Gobierno en Línea del Ministerio de Comunicaciones, en alianza con el Departamento Administrativo de la Función Pública ejecutó un contrato celebrado con la Unión Temporal Universidad Sergio Arboleda y la Firma Española Everis, con el fin de establecer una metodología para la identificación de Cadenas de Trámites públicos inter e intrasectoriales, para ser aplicada en el orden Nacional y Territorial.

Finalmente, se identificaron y priorizaron las Cadenas de Trámites de la Administración Pública del Orden Nacional, para optimizar las siguientes cinco (5) cadenas de trámites:

- ➔ Afiliación única al sistema integral de seguridad social – MinProtección
- ➔ Renovación y/o modificación de registro sanitario - INVIMA
- ➔ Retiro de cesantías - FNA
- ➔ Pensión por vejez ante el ISS.
- ➔ Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes – DNE.

En el segundo semestre de 2008 se hizo seguimiento a las 5 Cadenas de Trámites definidas como prioritarias, quedando establecida la estrategia de optimización de cada una de ellas.



- Establecimiento y fomento de canales de difusión de la política y beneficios de la Ley 962 de 2005, mediante la elaboración y divulgación de seis (6) Boletines a través de la página Web del DAFP y del Portal del Estado Colombiano y se realizó un Programa: “**Construyendo**” dedicado al Certificado Judicial en línea y una tele-conferencia.

En el primer semestre de 2008, entraron en operación los Comités Sectoriales de Racionalización, creados mediante el Decreto 4669 de 2005 como instancia de apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública en el estudio y aprobación de los nuevos trámites. Dichos Comités están integrados por dos delegados de alto nivel de cada uno de los Ministerios y Departamentos Administrativos, designados por el Ministro o Director, aunque cuentan con la participación de representantes de la mayoría de Entidades del Sector, en calidad de invitados.

Se realizaron 12 Comités Sectoriales con el fin de actualizar los planes de racionalización para el cuatrienio (2007-2010) y se están proyectando acciones de intervención a los trámites misionales de las entidades. En el segundo semestre de 2008, se realizaron 11 mesas sectoriales con el fin de hacer seguimiento a los planes de racionalización presentados.

De otra parte, en el cuadro 9 se observa el nombre de los trámites nuevos aprobados en el periodo Junio 2008 a Mayo 2009, los cuales obedecen a mandamiento legal:

**Cuadro 9. Trámites nuevos aprobados vigencia 2008**

| ENTIDAD   | NOMBRE DEL TRÁMITE  | DESCRIPCIÓN   | DIRIGIDO A  | NORMATIVIDAD                           |
|---|---|---|---|--|
| Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial          | Procedimiento de autorización a Organismos de certificación para otorgar el derecho de uso del Sello Ambiental Colombiano | Herramienta de sensibilización de consumidores y diferenciación de productos que incluyen criterios ambientales para promover productos que puedan reducir efectos ambientales. | Productores y consumidores nacionales.                  | Resolución 1555 de 2005                |
| Consejo Nacional de Profesionales Internacionales y Afines CONPIA | Registro y expedición de tarjeta profesional  | Supervisión, ética y fomento de la investigación en los campos de acción de las carreras profesionales  | Persona Natural como egresada de carreras profesionales | Ley 556 de 2000<br>Decreto 717 de 2006 |





|   |  |   |                                    |                      |
|---|--|---|------------------------------------|----------------------|
|   |  | internacionales y afines, y competencia para denunciar ante las autoridades las violaciones a la ética profesional.   | internacionales y afines.          |                      |
| Superintendencia de la Economía Solidaria<br><br>SUPERSOLIDARIA | Inscripciones y registros relacionados con Cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado       | Supervisión y reporte de información jurídica y de gestión de las cooperativas y pre-Cooperativas de trabajo asociado para la protección de derechos e intereses de los trabajadores asociados. | Persona Natural y Persona Jurídica | Decreto 4588 de 2006 |
| Superintendencia de la Economía Solidaria.                      | Certificado de existencia y representación legal Cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado | Registro y control de las organizaciones cooperativas y precooperativas de trabajo asociado   | Persona Natural y Persona Jurídica | Decreto 4588 de 2006 |

## 2.2. Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

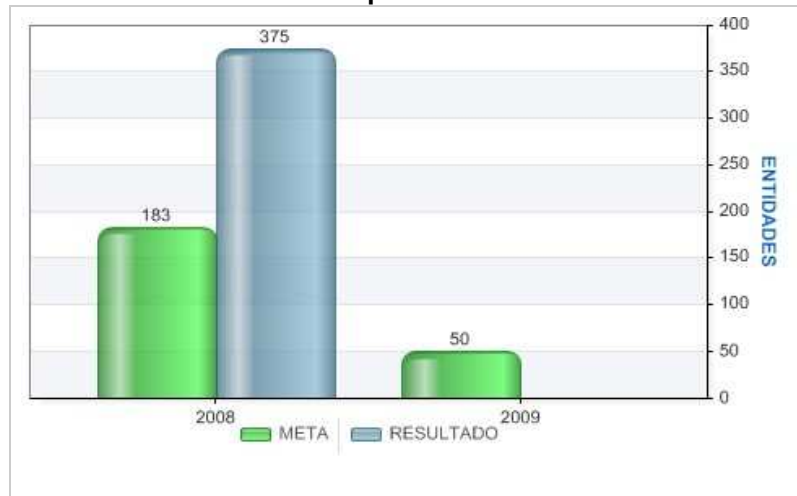
Respecto a las **Entidades del Orden Nacional y Territorial con Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI**, en cumplimiento al Decreto 1599 de 2005 y el cual fijó el 8 de diciembre de 2008 como plazo para implementar el MECI en las Entidades del Estado. Sin embargo, el Gobierno Nacional, expidió el Decreto 4445 de 2008 para dar posibilidad a las Entidades de los Municipios de Tercera a Sexta Categoría de acogerse a la prórroga hasta el 30 de junio de 2009. En total se acogieron 2.185 Entidades Territoriales.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Aplicativo MECI, recogió información de las Entidades, observando un resultado exitoso de 375 Entidades que reportan avances superiores al 90% en la implementación del MECI, frente a la meta prevista de 183 Entidades.





**Gráfica 7. Implementación MECI**



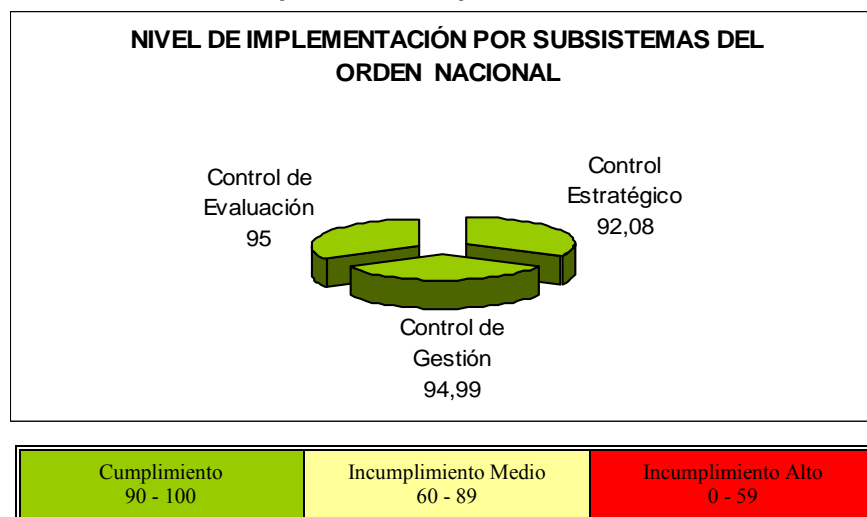
Fuente: SIGOB- DNP

A 31 de diciembre de 2008, 375 Entidades reportaron avances superiores al 90%, en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, divididos en dos periodos, así:

A 30 de octubre de 2008: 66 Entidades  
A 31 de diciembre de 2008: 309 Entidades

A continuación se observa el nivel de implementación por Subsistemas (Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación), a partir de la tabulación de las encuestas diligenciadas en el Aplicativo MECI.

**Gráfica 8. Nivel de Implementación por Subsistemas, Orden Nacional**



**Cuadro 10. Avance Implementación MECI por Sectores y Subsistemas a nivel Nacional**

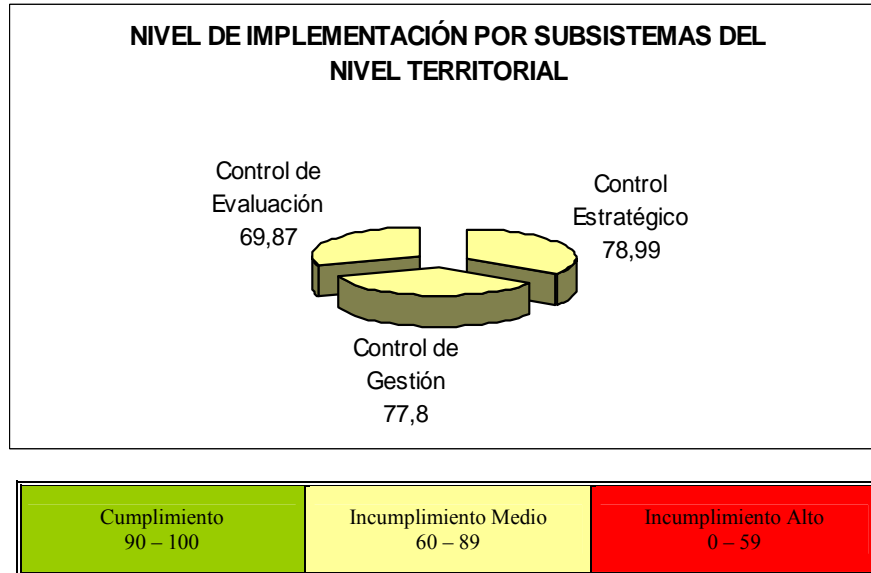
| SECTORES                                   | SUBSISTEMA          |                    |                       | AVANCE IMPLEMENTACIÓN |
|--|---------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | Control Estratégico | Control de Gestión | Control de Evaluación |                       |
| Estadísticas                               | 99,67               | 100                | 100                   | 99,88                 |
| Relaciones Exteriores                      | 98,74               | 100                | 98,57                 | 99,18                 |
| Seguridad                                  | 99,35               | 97,73              | 100                   | 98,89                 |
| Planeación                                 | 99,44               | 99,76              | 95,43                 | 98,59                 |
| Defensa Nacional                           | 98,52               | 97,46              | 97,5                  | 97,87                 |
| Función Pública                            | 97,78               | 100                | 93,57                 | 97,61                 |
| Presidencia de la República                | 96,69               | 97,09              | 99,29                 | 97,47                 |
| Hacienda y Crédito Público                 | 97,24               | 98,01              | 94,97                 | 96,99                 |
| Comercio, Industria y Turismo              | 96,34               | 98,15              | 92,96                 | 96,21                 |
| Minas y Energía                            | 95,75               | 95,55              | 95,86                 | 95,7                  |
| Comunicaciones                             | 95,03               | 95,7               | 95,93                 | 95,5                  |
| Agricultura y Desarrollo Rural             | 96,57               | 96,22              | 91,88                 | 95,3                  |
| Transporte                                 | 93,24               | 96,3               | 90,64                 | 93,77                 |
| Protección Social                          | 94,49               | 93,5               | 88,82                 | 92,75                 |
| Economía Solidaria                         | 97,75               | 86,15              | 91,43                 | 91,82                 |
| Interior y de Justicia                     | 89,28               | 92,76              | 86,93                 | 90,03                 |
| Cultura                                    | 91,22               | 90,53              | 85,63                 | 89,61                 |
| Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial | 90,55               | 88,56              | 88,88                 | 89,39                 |
| Educación Nacional                         | 90                  | 90,07              | 84,76                 | 88,76                 |
| <b>PROMEDIO NACIONAL</b>                   | <b>92,08</b>        | <b>94,99</b>       | <b>95</b>             | <b>94,29</b>          |

A nivel Territorial se observa el siguiente avance de la implementación del MECI, en cada Departamento y teniendo en cuenta los Subsistemas de Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación:





**Gráfica 9. Nivel de Implementación por Subsistemas, Orden Nacional**



**Cuadro 11 Avance Implementación MECI por Sectores y Subsistemas a nivel Nacional**

| DEPARTAMENTOS      | SUBSISTEMA          |                    |                       | AVANCE IMPLEMENTACIÓN |
|--------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
|                    | Control Estratégico | Control de Gestión | Control de Evaluación |                       |
| VAUPES             | 94,29               | 94,66              | 78,41                 | 90,6                  |
| BOGOTÁ D.C.        | 89,9                | 91,14              | 83,76                 | 88,89                 |
| QUINDIO            | 89,74               | 88,79              | 81,85                 | 87,48                 |
| ATLÁNTICO          | 91,07               | 84,59              | 85,29                 | 87,22                 |
| VICHADA            | 88,91               | 88,79              | 80,84                 | 86,92                 |
| CALDAS             | 86,25               | 85,56              | 84,46                 | 85,55                 |
| RISARALDA          | 85,85               | 83,02              | 78,19                 | 82,93                 |
| MAGDALENA          | 79,96               | 83,51              | 78,14                 | 80,87                 |
| NORTE DE SANTANDER | 82,77               | 82,99              | 74,34                 | 80,82                 |
| HUILA              | 81,53               | 82,05              | 75,84                 | 80,35                 |
| VALLE DEL CAUCA    | 81,8                | 81,43              | 76,17                 | 80,3                  |
| BOLÍVAR            | 81,92               | 79,1               | 74,21                 | 78,99                 |
| CAQUETÁ            | 76,32               | 79,93              | 79,23                 | 78,39                 |





| DEPARTAMENTOS               | SUBSISTEMA          |                    |                       | AVANCE IMPLEMENTACIÓN |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
|                             | Control Estratégico | Control de Gestión | Control de Evaluación |                       |
| CESAR                       | 80,93               | 78,98              | 72,43                 | 78,14                 |
| ANTIOQUIA                   | 80,06               | 79,4               | 69,03                 | 77,15                 |
| META                        | 78                  | 79,9               | 71,48                 | 77,14                 |
| ARAUCA                      | 77,86               | 79,51              | 70,53                 | 76,72                 |
| BOYACÁ                      | 78,71               | 78,8               | 66,44                 | 75,78                 |
| SAN ANDRES Y PROVIDENCIA    | 75,77               | 75,48              | 69,11                 | 74,05                 |
| CUNDINAMARCA                | 77,03               | 75,18              | 67,35                 | 73,99                 |
| CAUCA                       | 75,64               | 74,83              | 68,7                  | 73,66                 |
| CASANARE                    | 78,24               | 75,78              | 61,96                 | 73,38                 |
| CORDOBA                     | 77,79               | 72,5               | 65,19                 | 72,74                 |
| SUCRE                       | 77,75               | 73,14              | 64,11                 | 72,71                 |
| SANTANDER                   | 75,29               | 72,7               | 66,64                 | 72,22                 |
| NARIÑO                      | 76,68               | 74,03              | 61,57                 | 72,03                 |
| GUAJIRA                     | 71,82               | 70,68              | 74,22                 | 71,97                 |
| AMAZONAS                    | 74,62               | 71,48              | 67,1                  | 71,61                 |
| TOLIMA                      | 69,8                | 68,14              | 60,03                 | 66,81                 |
| PUTUMAYO                    | 68,43               | 66,82              | 57,4                  | 65,16                 |
| GUAINIA                     | 73,48               | 71,63              | 28,31                 | 61,87                 |
| CHOCO                       | 64,65               | 62,48              | 50,48                 | 60,41                 |
| GUAVIARE                    | 48,71               | 52,06              | 45,24                 | 49,14                 |
| <b>Promedio Territorial</b> | <b>78,99</b>        | <b>77,8</b>        | <b>69,87</b>          | <b>76,34</b>          |

La Contaduría General de la Nación acogió recomendaciones del DAFP y expidió la Resolución 34 del 31 de enero de 2008 y resolvió adoptar un nuevo formato para reportar la información que requiere el Informe de Control Interno reemplazando la Resolución 393 de 2007 que se adoptaba el Manual de Implementación del Modelo de Control Interno Contable.

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites dentro de los proyectos 2009, realizará en el mes de julio de 2009 una Encuesta de Seguimiento para evaluar el nivel de mantenimiento del MECI de las Entidades que implementaron el modelo a 8 de diciembre de 2008 y el nivel de implementación a 30 de junio de 2009 de las Entidades que solicitaron prorroga.





### 2.3. Implementación Sistema de Gestión de Calidad - SGC.

A raíz de la expedición de la Ley 872 de 2003, que establece el Sistema de Gestión de Calidad para las Entidades del Estado, este Departamento direccionó su capacidad administrativa y técnica para afianzar la complementariedad entre el Sistema de Control Interno y el de Gestión de la Calidad como estrategia que garantice la efectividad de la gestión pública, y se constituyan como herramientas gerenciales dentro de la dimensión del autocontrol y la calidad del servicio.

- En el cuadro 12 descrito a continuación, se observa el **Nivel Promedio de Implementación del SGC en las Entidades Públicas del orden Nacional por cada uno de los Sectores:**

**Cuadro 12. Promedio de Implementación del SGC, a nivel Nacional por SECTORES**

| PROMEDIO PUNTAJE NACIONAL                  | No. ENTIDADES 2008<br>A 30 OCTUBRE DE 2008 |                 | No. ENTIDADES 2008<br>A 31 DICIEMBRE DE 2008 |                 |
|--|--|-----------------|--|-----------------|
| 92,93%                                     | 103  |                 | 130  |                 |
| SECTOR                                     | No.<br>ENTIDADES                           | PROMEDIO<br>(%) | No.<br>ENTIDADES                             | PROMEDIO<br>(%) |
| Agricultura y Desarrollo Rural             | 6  | 79,5            | 7  | 92,6            |
| Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial | 4  | 76,75           | 6  | 92,77           |
| Comercio, Industria y Turismo              | 8  | 87,31           | 8  | 97,36           |
| Comunicaciones                             | 3  | 77,67           | 4  | 94,55           |
| Cultura                                    | 5  | 70,2            | 5  | 90,32           |
| Defensa Nacional                           | 13   | 89,31           | 22   | 96,12           |
| Economía Solidaria                         | 1  | 68,05           | 1  | 98              |
| Educación Nacional                         | 10   | 65,35           | 15   | 82,38           |
| Estadísticas                               | 2  | 95              | 2  | 100             |
| Función Pública                            | 2  | 97              | 2  | 99,8            |
| Hacienda y Crédito Público                 | 11   | 82,95           | 13   | 96,81           |
| Interior y de Justicia                     | 5  | 58,9            | 7  | 83,06           |
| Minas y Energía                            | 5  | 93,2            | 8  | 98,75           |
| Planeación                                 | 3  | 89,67           | 4  | 98,75           |
| Presidencia de la Republica                | 2  | 97,5            | 2  | 94              |



| SECTOR                | No. ENTIDADES | PROMEDIO (%) | No. ENTIDADES | PROMEDIO (%) |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| Protección Social     | 16            | 77,69        | 18            | 91,09        |
| Relaciones Exteriores | 1             | 65           | 1             | 100          |
| Seguridad             | 1             | 64           | 1             | 77,2         |
| Transporte            | 5             | 73,7         | 4             | 97,55        |

Fuente: Aplicativo MECI

La implementación es obligatoria en los Organismos y Entidades del Sector Central y del Sector Descentralizado por Servicios de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden Nacional, y en la gestión administrativa necesaria para el desarrollo de las funciones propias de las demás Ramas del Poder Público en el orden Nacional.

- En el cuadro 13 descrito a continuación, se observa el nivel promedio de implementación del SGC en las Entidades del nivel Territorial:

**Cuadro 13. Promedio de Implementación del SGC, a nivel Territorial**

| PROMEDIO PUNTAJE TERRITORIAL | No. ENTIDADES 2008 A 30 DE OCTUBRE DE 2008 |              | No. ENTIDADES 2008 A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 |              |
|------------------------------|--|--------------|--|--------------|
| 54,80%                       | 1094                                       |              | 1579   |              |
| DEPARTAMENTO                 | No. ENTIDADES                              | PROMEDIO (%) | No. ENTIDADES                                | PROMEDIO (%) |
| AMAZONAS                     | 2  | 17           | 6  | 32,93        |
| ANTIOQUIA                    | 181  | 60,69        | 222  | 61,48        |
| ARAUCA                       | 12   | 50,54        | 11   | 65,79        |
| ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES   | 3  | 63           | 2  | 53,9         |
| ATLÁNTICO                    | 26   | 65,19        | 29   | 76,68        |
| BOGOTÁ D.C.                  | 8  | 77,31        | 35   | 88,05        |
| BOLÍVAR                      | 21   | 48,67        | 31   | 58,7         |
| BOYACÁ                       | 92   | 43,03        | 129  | 46,69        |
| CALDAS                       | 42   | 49,87        | 54   | 64,14        |
| CAQUETÁ                      | 16   | 21,66        | 13   | 35,98        |
| CASANARE                     | 17   | 41,06        | 20   | 45,95        |
| CAUCA                        | 31   | 32,05        | 39   | 53,59        |
| CESAR                        | 24   | 33,25        | 32   | 38,98        |
| CHOCO                        | 5  | 31,7         | 12   | 24,67        |
| CORDOBA                      | 29   | 45,72        | 40   | 41,41        |
| CUNDINAMARCA                 | 51   | 47,9         | 170  | 48,53        |
| GUAINIA                      | 1  | 5            | 5  | 18,96        |





| DEPARTAMENTO       | No. ENTIDADES | PROMEDIO (%) | No. ENTIDADES | PROMEDIO (%) |
|--------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| GUAJIRA            | 10            | 39,95        | 16            | 45,36        |
| GUAVIARE           | 8             | 16,13        | 5             | 34,22        |
| HUILA              | 40            | 39,1         | 48            | 54,14        |
| MAGDALENA          | 19            | 41,95        | 18            | 55,91        |
| META               | 21            | 51,69        | 33            | 53,1         |
| NARIÑO             | 22            | 36,52        | 94            | 49,87        |
| NORTE DE SANTANDER | 47            | 48,82        | 48            | 61,75        |
| PUTUMAYO           | 12            | 29,67        | 10            | 44,59        |
| QUINDIO            | 26            | 50,4         | 33            | 76,76        |
| RISARALDA          | 55            | 56,09        | 57            | 63,77        |
| SANTANDER          | 71            | 45,32        | 110           | 52,03        |
| SUCRE              | 13            | 43,5         | 23            | 32,08        |
| TOLIMA             | 68            | 43,49        | 96            | 46,17        |
| VALLE DEL CAUCA    | 120           | 56,55        | 135           | 64,56        |
| VAUPES             | 0             | 0            | 1             | 20           |
| VICHADA            | 1             | 16           | 2             | 37,1         |

Fuente: Aplicativo MECI

En el nivel Territorial están obligadas: Corporaciones Autónomas Regionales, Entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral, Empresas y Entidades Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios de naturaleza Pública o Privadas Concesionarios del Estado, al igual que aquellas que hayan sido obligadas por Ordenanza o Acuerdo.

En total, a diciembre 31 de 2008, **190 Entidades del orden Nacional y Territorial** se encuentran certificadas bajo la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, por los siguientes Entes Certificadores, así:

**Cuadro 14. Número de Entidades Certificadas por cada Ente Certificador del SGC**

| Nombre Ente Certificador | No. Entidades Certificadas |
|--------------------------|----------------------------|
| Icontec                  | 105                        |
| Bureau Veritas           | 48                         |
| Sociedad SGS Colombia    | 22                         |
| Cotecna                  | 13                         |
| Intertek                 | 2                          |
| <b>Total</b>             | <b>190</b>                 |



Asimismo, a 31 de diciembre de 2008, 118 Entidades del Orden Nacional y 352 del Orden Territorial, reportaron avances superiores al 90% en la implementación de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004. Esto significó un cumplimiento de la meta prevista para el 2008 en este aspecto, tal como se muestra en la gráfica 10.

**Gráfica 10. Porcentaje de entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional con Sistemas de Gestión de la Calidad implementados (NTCGP 1000:2004)**



Fuente. Reporte SIGOB, DNP.

#### 2.4. Fenecimiento de Cuenta Entidades Estatales

El Plan de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario: Desarrollo para todos, contempla una estrategia de Fenecimiento de Cuenta de las Entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional, para que al final del cuatrienio todas las Entidades la tengan Fenecida. Esta estrategia es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y cuenta con el apoyo de la Alta Consejería Presidencial, la Contaduría General y del Archivo General de la Nación, dado que los hallazgos transversales se relacionan con temas contables y de archivo.

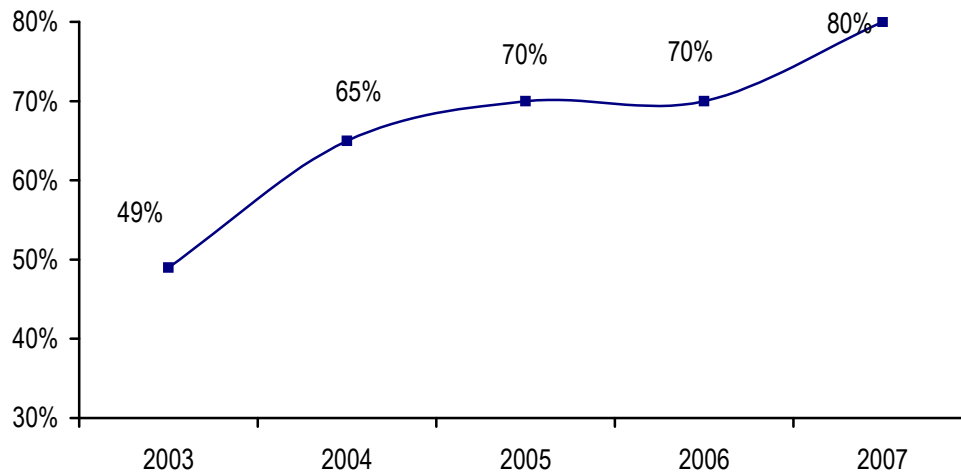
El Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de la acción establecida en el numeral 6.2.2 Programa para la consolidación de un Estado eficiente y transparente, ha dividido su estrategia de fenecimiento de cuentas con base en tres tipos de criterio:



- **Entidades con fenecimiento de cuenta:** durante el segundo trimestre del año se realizarán tres reuniones en las instalaciones de la Presidencia de la República en las que se conocerán los avances de estas entidades.
- **Entidades en riesgo de no fenecimiento de cuenta:** el 1 de abril del año en curso se realizó una reunión con las 18 entidades identificadas en riesgo de no fenecimiento en las instalaciones del Departamento, contando con la colaboración de la Contaduría General de la Nación. durante el segundo trimestre del año se realizarán tres reuniones en las instalaciones de la Presidencia de la República en las que se conocerán los avances de estas entidades.
- **Entidades sin fenecimiento de cuenta:** durante el primer trimestre del año se han realizado reuniones con los representantes legales de cada una de las 32 entidades cuya cuenta no fue fenecida, con el fin de brindar el acompañamiento y asesoría del Departamento.

Basado en el Informe de Auditoría de la Contraloría General de la República, en la gráfica se observa el porcentaje de Entidades con Cuenta Fenecida, el cual ha aumentado de 49% en 2003 a 80% para 2007.

| Concepto   | <u>Estado o resultado de la evaluación</u>     | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--|--|------|------|------|------|------|
| Relación %<br>cuentas<br>fenecidas y no<br>fenecidas | % Entidades calificadas, con cuentas fenecidas | 49%  | 65%  | 70%  | 70%  | 80%  |
|  | % Entidades calificadas, sin cuentas fenecidas | 51%  | 35%  | 30%  | 30%  | 20%  |
| Concepto   | Estado o resultado de la evaluación            | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|  | Fenecieron                                     | 74   | 129  | 112  | 98   | 123  |
|  | No fenecieron                                  | 77   | 70   | 49   | 42   | 32   |
|  | Entidades auditadas y con calificación         | 151  | 199  | 161  | 140  | 155  |



En lo corrido del año 2009 se han realizado alrededor de 40 reuniones en el marco del feneamiento de cuentas, en las cuales se han acompañado a más de 50 entidades del orden nacional entre las cuales se pueden destacar el Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Agricultura, la DIAN, y la Dirección Nacional de Estupefacientes.

### 3. POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

#### 3.1. Sistema General de Nomenclatura y Clasificación y Remuneración de Empleos del orden Nacional

Se expidieron **35 Decretos de Reajuste Salarial** para los empleos a que se refiere el artículo 1 de la Ley 4 de 1992 y **14 Decretos** más en aplicación de la política general.

#### 3.2. Modernización de Instituciones.

En el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se analizó, revisó y emitió concepto técnico sobre Reforma Administrativa para **53 Entidades Estatales**, entre ellas: COLCIENCIAS; Pascual Bravo, ICFES, FINDETER, Superservicios, DIAN, Superintendencia de Industria y Comercio, DAS, ESE



Antonio Nariño, DIMAR, Policía Nacional - Bienestar Social, UAEMSC, MEN, Comisión de Regulación en Salud, ESE Luis Carlos Galán Sarmiento, Comisión de Regulación de Agua Potable, Ministerio de Defensa, INPEC, UAEMSC, Defensoría del Pueblo, Financiera Energética Nacional y Universidad Sur Colombiana. Se brindó Asesoría Integral y de manera coordinada con el PRAP a las siguientes entidades: Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Cultura, etc.

### 3.3. Competencias Laborales en el Sector Público.

Se elaboró la Guía Metodológica para la identificación y estandarización de competencias laborales para los empleos públicos.

### 3.4. Cuadros Funcionales de Empleos.

Se elaboró un documento denominado "Marco conceptual para la elaboración de Cuadros Funcionales de Empleo en la Administración Pública" y con la "Metodología para el diseño de Cuadros Funcionales de Empleo en la Administración Pública".

### 3.5. Manual de Estructura del Estado Colombiano.

Se incorporaron todos los Decretos y Leyes que modificaron la estructura de las instituciones, órganos y organismos de las tres ramas del poder. La actualización del manual se ve reflejada en la publicación del mismo en la página Web del DAFP. [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)

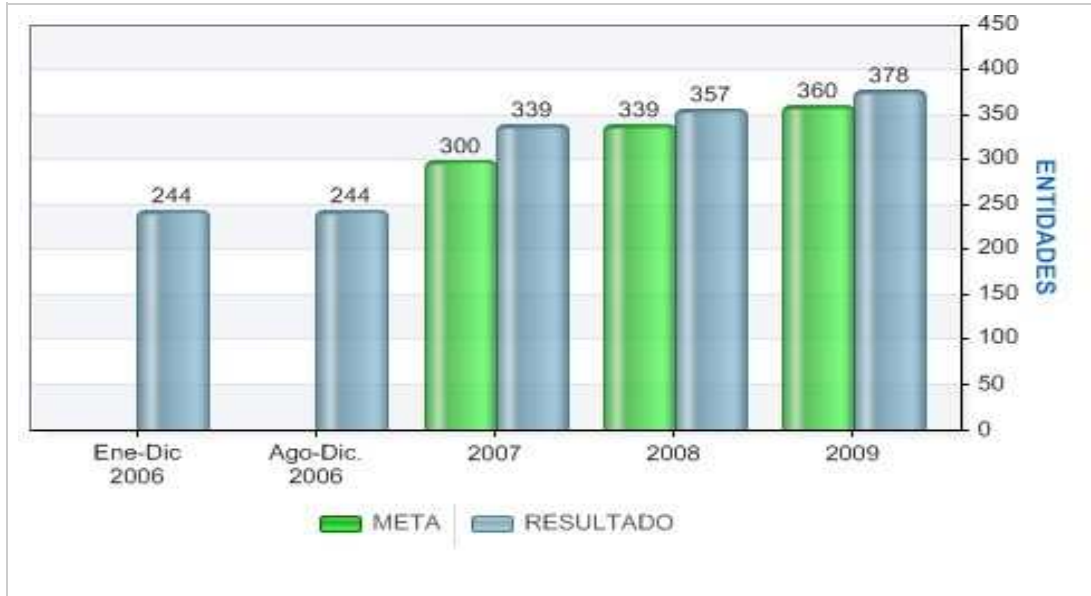
Actualmente el **SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE PERSONAL – SUIP**, sistema de información que recoge los datos administrativos relevantes para indicar tendencias en materia de empleo público. En la fase I, el SUIP ha logrado dar el soporte tecnológico para la determinación de tendencias y la generación de políticas emitidas por el DAFP en materia de Empleo Público y Desarrollo Organizacional. Este Sistema mantiene información actualizada sobre la Estructura del Estado Colombiano (normas, plantas de personal, estructuras y sistemas de nomenclaturas), las hojas de vida de los funcionarios e información de contratos de prestación de servicios de **378 entidades del orden nacional**, como se aprecia en la Gráfica a continuación. Adicionalmente, para el periodo reportado se ingresaron 21 nuevas entidades en el SUIP.







**Gráfica 11. Entidades del orden nacional y territorial con información actualizada en el Sistema Único de Información de Personal - SUIP (Acumulado)**



Fuente. Reporte SIGOB, DNP

Adicionalmente, el **Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP** hará parte integral de la oferta en Sistemas de información que el Gobierno Nacional está gestionando actualmente y facilitará la interoperabilidad entre los mismos, a fin de reducir la duplicidad de información entre ellos.

Para el Estado el SIGEP presenta los siguientes beneficios:

- Conocer información oportuna de las instituciones públicas para orientar la política de reforma y modernización del Estado, Salarial, Nomenclatura y Clasificación de Empleos, funciones, competencias y requisitos de los empleos públicos
- Realizar simulaciones que permitan proyectar el comportamiento de la administración pública en aspectos salariales y de planta de personal para formular las respectivas políticas.
- Contar con una Institución que le garantice al Estado el manejo, calidad, oportunidad y veracidad de la información de las Instituciones Públicas.



Dentro de los Beneficios del **SIGEP** para el Departamento se destacan:

- Consolidar una cultura de manejo oportuno de la información básica para el desarrollo de las actividades en las dependencias.
- Constituirse como garante de la veracidad y actualidad de la información para el desarrollo Institucional y del Talento Humano.
- Permitir una mayor coordinación entre las dependencias para la adecuada formulación de las políticas propias del Departamento.
- Contar con una base única de información que consolide y apoye los procesos de: Formulación de la Política, Asesoría, Instrumentalización y Capacitación.
- Actualización tecnológica de la Función Pública en sistemas de información.
- Herramienta para hacer seguimiento y mejorar las políticas en materia de Talento Humano propias del departamento. Igualmente, medir el impacto de las políticas.
- Facilitar y proporcionar información al alto gobierno.

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público se encuentra actualmente en diseño y desarrollo y se tiene proyectado realizar una prueba piloto con cuarenta (40) entidades y la puesta en marcha para el primer trimestre del 2010.

#### 4. GESTIÓN JURÍDICA - PROCESOS JUDICIALES

Durante el periodo Junio 2008 a Mayo 2009, el Departamento tuvo un alto desempeño en Defensa Judicial con excelentes resultados, teniendo en cuenta que la mayoría de los fallos emitidos fueron a favor de este Departamento. A continuación están discriminados los procesos que cursan en las distintas jurisdicciones, en los cuales esta entidad es parte. Igualmente, los fallos en contra y a favor teniendo en cuenta la instancia procesal.

**Cuadro 15. Relación de Procesos y Fallos**





|   |            |
|---|------------|
| <b>Total procesos DAFP Diciembre 2008</b> | <b>312</b> |
| Fallos a favor de la entidad              | 39         |
| Fallos en Contra de la Entidad            | 11         |
| <b>Total</b>                              | <b>50</b>  |

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| <b>Total procesos DAFP Mayo 2009</b> | <b>329</b> |
| Fallos a favor de la entidad         | 9          |
| Fallos en Contra de la Entidad       | 1          |
| <b>Total</b>                         | <b>10</b>  |

## 5. ATENCIÓN AL CLIENTE

Los resultados de la atención a las necesidades de nuestros clientes son los siguientes para el periodo de Junio 2008 a Mayo 2009, en donde se destaca la atención a 16.390 peticiones de las cuales 4.571 se realizaron telefónicamente, 1.718 personalmente, 5.007 por escrito, entre otros; tal como se puede apreciar el cuadro 16:

Los temas que con mayor frecuencia son consultados, corresponden a los relacionados con: Carrera Administrativa, Salarios, Primas, Inhabilidades e Incompatibilidades, Formatos y otros.

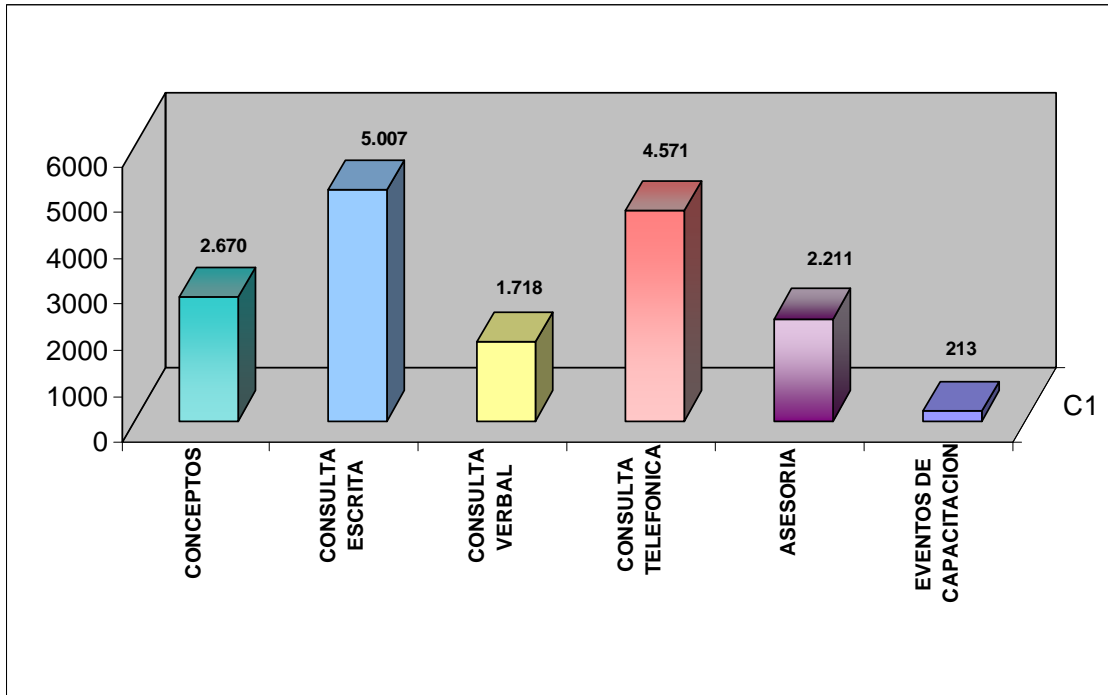
**Cuadro 16. Atención al Cliente**

| PRODUCTOS / SERVICIOS   | AREAS               |                                  |                          |                           |                    |                    |                  | TOTAL |
|-------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
|                         | Atención al Cliente | Dirección Desarrollo Organizacio | Dirección Empleo Público | Dirección Control Interno | Dirección Jurídica | Grupo Meritocracia | Oficina Sistemas |       |
| CONCEPTOS               | 0                   | 235                              | 0                        | 201                       | 2219               | 15                 | 0                | 2670  |
| CONSULTA ESCRITA        | 33                  | 1868                             | 325                      | 2421                      | 244                | 115                | 1                | 5007  |
| CONSULTA VERBAL         | 1315                | 275                              | 77                       | 26                        | 23                 | 2                  | 0                | 1718  |
| CONSULTA TELEFONICA     | 4176                | 0                                | 147                      | 175                       | 73                 | 0                  | 0                | 4571  |
| ASESORIA                | 0                   | 1                                | 14                       | 217                       | 194                | 60                 | 1725             | 2211  |
| EVENTOS DE CAPACITACIÓN | 0                   | 6                                | 8                        | 152                       | 47                 | 0                  | 0                | 213   |
| SUBTOTALES              | 5524                | 2385                             | 571                      | 3192                      | 2800               | 192                | 1726             | 16390 |





**Gráfica 12. Productos y Servicios Atendidos**



Los Clientes del DAFP cuentan en este momento con una fuente de información inmediata a través de la página Web [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) haciendo clic en el menú principal, en el icono sobre **“Preguntas Frecuentes”**.

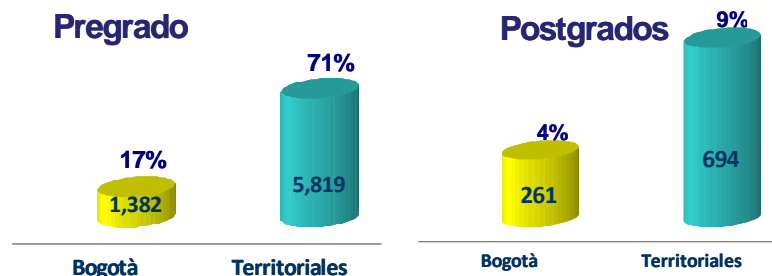
Así mismo, cuentan con el servicio de **FORO VIRTUAL** y **CHAT** en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 a.m., al cual también se accede a través de la página WEB [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co).

## **INFORME AL CONGRESO 2008 - 2009** **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Los principales resultados obtenidos por la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, en desarrollo de sus responsabilidades misionales de Docencia, Investigación, Capacitación y Asesoría y Asistencia Técnica en el periodo agosto de 2008 a mayo de 2009, son los siguientes:

### Docencia:

### Cobertura.



TOTAL ESTUDIANTES 8,183 PARA EL 2008 FRENTE 6,079 DEL 2007

INCREMENTO DE 2,117

Se cumplió con los objetivos del Plan nacional de Desarrollo en la ampliación de cobertura en la educación Superior así:

- Segundo periodo académico 2008, se contó con **8.183** estudiantes. En programas de pregrado 7.201 y en Postgrados 955.
- Primer periodo académico 2009, tenemos un total de **9.693** estudiantes. En Pregrado 8.512 y en Posgrado 1.181. Incremento de cobertura 18%.

En el 2009, se dio inicio a la Educación Virtual de la ESAP, con los programas de especialización en Administración Pública Contemporánea y en Derechos Humanos.

### Registro calificado

El 100% de los programas de la ESAP cuentan con condiciones mínimas de calidad. Se trabaja en el diseño de 6 nuevos programas como meta SIGOB para el cuatrienio. Actualmente tenemos 18 programas en postgrado que cubren la totalidad del Saber Administrativo Público, 2 programas de ciclo profesional y 3 programas de ciclo tecnológico de pregrado, con condiciones mínimas de calidad.

En el 2009 se inicio el proceso de Autoevaluación-Autorregulación del programa de Administración Pública territorial con fines de Acreditación de alta calidad. El programa de Administración Pública se encuentra en la última fase del proceso



para la obtención de la acreditación de alta Calidad. El proceso de diseño de la especialización en auditoría en salud se encuentra en un avance del 40%. La maestría en políticas públicas y gobernabilidad tiene un avance del 80% y el diseño del doctorado en administración Pública tiene un avance del 40%.

### **Mejoramiento Docente**

La entidad viene promoviendo la consolidación de una planta docente de alta calidad, para apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico- administrativa. De un total de 34 docentes de planta, en la vigencia 2008 se continúa brindando apoyo a los docentes para su formación en doctorado.

### **Virtualización y uso de las TIC'S en la docencia**

En el 2008 se consolidó los procesos de innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular en los programas de formación en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento para el desarrollo humano, mediante la adopción de políticas y modelos educativos de aprendizaje, se gestionó y planificó la estructura organizativa de la Educación Virtual, En el primer semestre de 2009 se dio la apertura de (2) programas de especialización virtuales; Especialización en Derechos Humanos y Especialización en Administración Pública Contemporánea. Para este efecto se realizaron las siguientes tareas:

- Promoción de la educación virtual, como modalidad de metodología a distancia, lo que permitirá la ampliación e inserción de ella en todo el territorio nacional.
- Dotación de Aulas Virtuales e inteligentes.
- Diseño y virtualización de 79 módulos y seminarios de postgrado.
- Aprobación y desarrollo de la política de Educación Virtual.
- Reglamentación de la Gestión y Desarrollo de la Universidad Virtual.
- Ejecución de eventos de formación y discusión en torno a la Universidad Virtual.
- Fortalecimiento de la cultura de la Tecnología de la Información y Comunicación.

### **Desarrollo Tecnológico**

En el año 2008, se fortaleció la plataforma tecnológica con el fin de brindar mayor estabilidad a las aplicaciones y servicios que se brindan a nivel Nacional. Se amplió la capacidad del centro de computo que soporta todos los servidores que





contienen la información y aplicaciones, se implementaron políticas de red que permitan un uso mas eficiente de los servicios a nivel Nacional, se logró el mejoramiento del software académico que permite tener información ágil, veraz y en línea con todos los requerimientos exigidos por el decreto 1151 de 2008.

El nuevo software Académico, se integra con los procedimientos de contratación, archivo y correspondencia, quejas y reclamos, con lo que se agilizan y facilitan los servicios de nuestros usuarios. Se efectuó la conexión a RAVEC como Intranet del Estado, desde donde se administra nuestra Universidad Virtual. Se contrató la implementación del servicio de pagos electrónicos a través de Internet.

Se implementó el Sistema de Información Gestión y Estadísticas Básicas de la ESAP – SIGEB, que cumple la doble función: como herramienta de gestión para los responsables de los procesos y como instrumento de seguimiento y control de todos los proyectos. Por intermedio del sistema se formuló la programación total de inversión de la vigencia 2009 y el anteproyecto de presupuesto del año 2010.

Se consolidó a nivel nacional un sistema de videoconferencia propio, que ha permitido reducir costos de traslado entre las 16 sedes de la ESAP. Se está trabajando con el potencial de esta herramienta para facilitar las reuniones entre cada una de las sedes y para capacitar en línea con la utilización de las herramientas colaborativas (Chat, presentaciones, video y voz). Se implementó el sistema de video conferencias internacionales.

El proceso de docencia proyecta al finalizar la vigencia y el cuatrienio las siguientes metas:

- Ampliar cobertura. Segundo semestre de 2009 a 10.364 estudiantes y al finalizar el cuatrienio 12.771 estudiantes.
- Al finalizar el cuatrienio, el 100% de los programas contarán con registro calificado, incluidos los nuevos en que se trabaja actualmente.
- Diseño de nuevos programas 2010: Doctorado en Administración Pública; Maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas. Maestría en Políticas Públicas y Gobernabilidad, Especialización en Contratación Estatal y Derecho Público. Especialización Auditoria en Salud, Pregrado en Administración Pública Territorial modalidad presencial en Fusagasuga.
- Acreditación de alta calidad para los programas de Programa Administración Pública (Bogotá), Programa de Administración Pública Territorial.
- Fortalecimiento de metodologías a distancia: Formación y perfeccionamiento de docentes, tutores en Tecnologías de información y comunicación, así como la virtualización de contenidos.
- Apertura de 57 Nuevas cohortes entre pregrado y posgrado.





- Apertura de 10 Nuevos CETAP´s.
- 3 Programas académicos ofrecidos en modalidad Virtual.

## Investigación

Durante la vigencia 2008, Se consolidó la responsabilidad universitaria fundamentada en la investigación. Promovió, apoyó y fortaleció la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la Escuela con su entorno. La Facultad de Investigaciones promovió los espacios investigativos así: 40 Semilleros de investigación (29 en Territoriales; 11 en Bogotá). 20 proyectos de investigación Formativa (14 en territoriales y 6 en Bogotá); se conformaron 5 grupos en formación (1 Territorial Meta y 4 en Bogotá); 3 Grupos Consolidados; 22 Jóvenes talento (2 en la Territorial Meta y 20 en Bogotá).

Se divulgó el producto investigativo de la Escuela a través de las Revistas: Nova et Vétera, con la publicación durante el año 2008 de los números 57, 58, 59, 60 y 61 y la revista Administración y Desarrollo, con la publicación de los números 45, 46, 47, 48, 49 y 50. Se editó los Libros: Globalización y desmedro de la soberanía de los estados periféricos, - Octavio Barbosa Cardona. Construcción cultural del territorio desde lo popular, - Francisco Javier Franco Silva. Las reformas administrativas de los Ministerios de Interior, Salud, Educación (1991-1998), - Elsy Luz Barrera. Democracia y esfera pública en Colombia, - Jesús Molina Giraldo.

Durante la vigencia de 2008, se realizaron las siguientes redes y alianzas académicas:

- Dos (2) convenios en proceso de articulación con investigaciones UCR-ULA
- Dos (2) convenios nacionales ARCA y 034;
- Convenio país Vasco, Universidad Talca de Chile y la Universidad de Antioquia
- Convenio con la universidad de Costa Rica

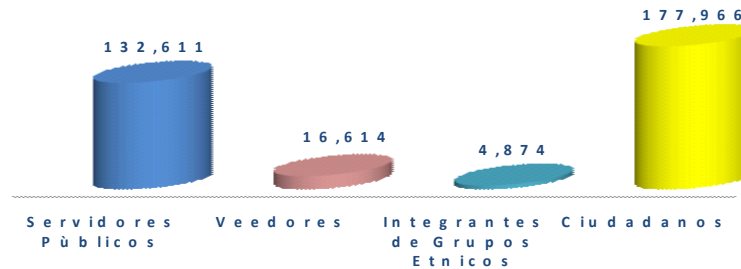
En la vigencia 2009, se ha adelantado la publicación del artículo Dinámica Coalición en Sistemas Presidenciales en América Latina en la Revista Reflexión Política año 10, No.20, indexada categoría C. autor Ester Parra Ramirez.

En el primer semestre de 2009 se adelantó las convocatoria para conformar los semilleros de investigación para lo cual hay ocho grupos inscritos.

## Capacitación



Por intermedio de la Subdirección de Alto Gobierno y el Departamento de Capacitación, en el año 2008, se amplió la cobertura nacional, con 332.065 personas capacitadas, se adelantó de manera exitosa, el uso de las TIC por intermedio de los programas de televisión en el Canal Institucional, con teleconferencia sobre Contratación estatal.



Fuente: Informe de Gestión 2008

A finalizar el segundo semestre del 2008 se realizaron 211 Eventos de capacitación mayores a 40 horas, con la participación de 7.293 capacitados, logrando superar la meta de 2.760. en un 264,24%.

De igual forma se capacitaron 229.762 a servidores públicos y ciudadanos en eventos de difusión, capacitación, modernización y complementación dentro de los servicios y programas adelantados por la ESAP, logrando superar la meta en un 171,56%.

A abril de 2009, se han capacitado 1.054 servidores públicos a través de talleres, cursos y diplomados con intensidad superior a 40 horas en temas de gestión pública y a 69.412 Servidores públicos y ciudadanos que han participado en eventos de difusión, capacitación, modernización y complementación dentro de los servicios y programas adelantados por la ESAP, a través de teleconferencias eventos presenciales.

Al finalizar la vigencia 2009 la Subdirección de Alto Gobierno y el Departamento de Capacitación tiene proyectado las siguientes metas: 186.000 ciudadanos capacitados a través de teleconferencias, 224.598 capacitados en eventos presenciales para un total de 410.598 servidores públicos y ciudadanos capacitados.





## Convenios y alianzas estratégicas

Durante el 2008 y en lo que va corrido del 2009, la ESAP estratégicamente adelantó acciones conjuntas, mediante la formalización de convenios interadministrativos, con las siguientes entidades:

- Acuerdo de voluntades suscrito entre la Escuela Superior de Administración Pública y la Escuela Superior de Guerra.- En cuyo marco se realizó el Diplomado en Administración Pública, dirigido a servidores públicos de las Fuerzas Militares como requisito de ascenso.
- Convenio de Cooperación entre la Escuela Superior de Administración Pública y la Federación Colombiana de Municipios, con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar los Encuentros de acompañamiento a la Gestión Municipal y Departamental.
- Acuerdo de Voluntades ESAP y el Presidente de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, se desarrolló el diplomado “Ética y Valores en el Ejercicio de la Función Pública. Estado Social de Derecho y Lucha contra la Corrupción.
- Convenio marco de cooperación entre la Escuela Superior de Administración Pública y la Alcaldía Municipal de Montería, mediante el cual se desarrolló el diplomado “Las Juntas Administradoras Locales y el Desarrollo Municipal. Herramientas de Gestión Pública”.
- Apoyo al desarrollo del Simposio Nacional de Concejales por la Democracia, el cual además de la acción formativa da como resultado la suscripción del Convenio de cooperación entre la Federación Nacional de Concejos, la Caja de Compensación CAFAM y la Escuela Superior de Administración Pública para ofrecer educación básica, el proyecto es denominado Bachillerato para Concejales.
- Acuerdo de voluntades con la Consejería Presidencial de Programas Especiales, desde su programa “Red de Gestores Sociales”, en alianzas con las gobernaciones departamentales y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, bajo el cual se desarrollaron 26 seminarios de Inducción a cónyuges de Gobernantes Locales y líderes de la Red de Gestores Sociales.
- Foro Modernización del Estado, realizado en convenio con la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, y el Departamento Administrativo de la Función Pública. El Foro fue el escenario para hacer el lanzamiento oficial de la Cátedra Carlos Lleras Restrepo, instituida al interior de la ESAP con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los conocimientos, competencias y habilidades de los altos funcionarios del Estado.





- Congreso Mundial de Calidad, evento liderado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, con la participación de alrededor de 800 personas. La ESAP se vinculó como organizador del Congreso, junto con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport, Icontec, Facultad de Posgrados de la Universidad Santo Tomás, Colegio Colombiano del Administrador Público, Corporación Calidad, Fundibeq, e INLAC. en desarrollo del acto inaugural, el día 25 de junio a las 6:00 p.m., la ESAP recibió de manos de Luis Alfonso Hoyos, Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social, una condecoración por sus 50 años al servicio del país.
- Audiencias Públicas sobre Reforma Política, en atención a la solicitud presentada por el Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Asuntos Políticos y Electorales y el Proyecto de Fortalecimiento a la Política y Reforma Política de PNUD – IDEA, se realizó acompañamiento para el desarrollo de tres audiencias públicas sobre Reforma Política.
- Foro Liderazgo y Gestión Pública, se logró la participación y certificación de 140 personas entre estudiantes y funcionarios, en atención al acuerdo de voluntades con las entidades organizadoras del foro, en especial con el Centro de Liderazgo y Gestión.
- Acuerdo interinstitucional liderado por la Escuela Superior de Administración Pública y el Departamento Nacional de Planeación, quienes con otras veinte entidades de diferentes sectores, contribuyen a la estrategia general y fortalecimiento del Programa de Atención al Ciudadano.
- Convenio ESAP – Corte Interamericana de Derechos Humanos y Ministerio de Defensa Nacional.- Dando alcance a los compromisos internacionales del Estado Colombiano relacionados con disminuir los índices de violaciones a los Derechos Humanos y con el fin de contribuir en la difusión, estudio y profundización del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en Colombia, la Escuela Superior de Administración Pública suscribió el pasado 17 de febrero en la Casa de Nariño y con la presencia del Dr. Mario Iguarán, Fiscal General de la Nación, el Convenio Especial de Colaboración No. 67 con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo objeto general es establecer las bases generales de colaboración para que las dos instituciones desarrollen de manera conjunta actividades de carácter pedagógico relacionadas con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Convenio CLAD – ESAP, mediante el cual se ha delegado en la ESAP, a través de la Subdirección de Alto Gobierno, la responsabilidad de ejercer la coordinación académica del “Curso Toma de Decisiones Estratégicas”, el cual contará con el financiamiento y el apoyo logístico del Gobierno de República Dominicana, a través de su Secretaría de Estado de Administración Pública.





- Convenio CGR – ESAP / Programa de Acompañamiento a la Gestión Fiscal Territorial.- A través del Convenio Específico de Cooperación No 12 de 2009 suscrito entre la ESAP y la Contraloría General de la República – SINACOF cuyo objeto es “Aunar esfuerzos administrativos, financieros, logísticos y humanos, para desarrollar el Programa de Acompañamiento a la Gestión Fiscal Territorial a través del Proyecto Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF.
- Convenio CGR – ESAP / Eventos Altos Directivos.- En desarrollo del Convenio Marco la ESAP y la CGR se han propuesto fortalecer el intercambio de experiencias en materia de administración pública y el análisis comparado de los temas más importantes a nivel mundial, razón por la cual han previsto invitar a los más reconocidos expertos nacionales e internacionales con el fin de realizar actividades de alto nivel académico.  
Es así, como el día 18 de mayo, en el marco de un Consejo de Ministros, la CGR y la ESAP llevaron a cabo el Conversatorio “Retos de la administración pública frente a la crisis financiera mundial” desarrollado por el Dr. Nouriel Roubini, experto internacional de gran reconocimiento, quien se ha desempeñado como consejero principal del equipo de económico de la Casa Blanca y del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.
- Alianza Estratégica ESAP- CGR – Senado de la República.- Con el objetivo de brindar a los asistentes información y conocimientos acerca de los principios básicos para entender y mejorar la comunicación oficial, y el manejo de las relaciones públicas y la imagen, que conlleven a mejorar los niveles de gobernabilidad democrática en el país, la ESAP, de manera conjunta con la CGR y el Senado de la República, llevaron a cabo el Foro “Estrategias de Comunicación Política”, contando en mayo de 2009 con la participación del consultor internacional y analista de CNN en español, Roberto Izurieta Cánova.
- Teleconferencias sobre Administración Pública 2009, como estrategia nacional de capacitación que responde a los exitosos resultados arrojados por el Ciclo de Teleconferencias sobre Contratación Pública, emitidos por el Canal Institucional en el año 2008 y que para el año 2009 iniciaron el 16 de marzo, con fecha prevista para su finalización el 14 de diciembre

Se expidieron las Memorias del Seminario Nacional de Inducción a la Administración Pública para Autoridades Electas (Gobernadores y Alcaldes), período constitucional 2008-2011 y el Directorio de Autoridades electas 2008 – 2011

## Proyección institucional

La proyección institucional en la ESAP, hace énfasis en los procesos de mejoramiento de la sociedad, y como centro de conocimiento, da solución a las



necesidades para construir no sólo conocimiento, sino compromiso frente a la realidad del contexto colombiano. La Proyección Institucional de la ESAP comprende las siguientes áreas que enmarcan el quehacer misional:

### Asesoría y Asistencia Técnica

Servicio Institucional encargado de realizar los estudios y diagnósticos requeridos por las entidades del orden nacional y territorial, con el fin de que estas fortalezcan su capacidad técnica y optimicen la gestión administrativa, a partir del Intercambio de conocimiento. En el segundo semestre de 2008 se realizaron 477 consultorías en las siguientes temáticas:

| Temáticas                           | Sede Central | Direcciones Territoriales | Total      |
|-------------------------------------|--------------|---------------------------|------------|
| Acompañamiento en Zonas de Frontera | 2            | -                         | 2          |
| Asistencia Técnica                  | 11           | 287                       | 298        |
| Procesos de Reestructuración        | 93           | 39                        | 132        |
| Proceso de Selección                | 42           | 3                         | 45         |
| <b>Totales</b>                      | <b>148</b>   | <b>329</b>                | <b>477</b> |

En los servicios de asesoría, la ESAP a través del Sistema de Consultorios en Administración Pública - SICAP, resolvió en el 2008, un total de 3.250 consultas, Las principales temáticas fueron:

| Clasificación de las consultas por temática | Sede Central | Direcciones Territoriales | Total        |
|---|--------------|---------------------------|--------------|
| Régimen Político                            | 444          | 548                       | 992          |
| Régimen Laboral y Prestacional              | 66           | 217                       | 283          |
| Régimen de Contratación                     | 218          | 339                       | 557          |
| Régimen Administrativo                      |              | 385                       | 385          |
| Régimen disciplinario                       |              | 69                        | 69           |
| carrera Administrativa                      |              | 273                       | 273          |
| Presupuesto Público                         |              | 174                       | 174          |
| Seguridad Social                            |              | 133                       | 133          |
| Planeación                                  |              | 74                        | 74           |
| Servicios Públicos                          |              | 57                        | 57           |
| Otros                                       | 144          | 109                       | 253          |
| <b>Total</b>                                | <b>872</b>   | <b>2,378</b>              | <b>3,250</b> |

A abril del 2009, se han realizado 17 consultorías y se han absuelto 631 consultas a través del Sistema Nacional de Consultorios SISCAP.

Al finalizar la vigencia del Departamento de Asesorías y Consultorías y las Direcciones Territoriales tienen como meta realizar:

- 250 Acompañamiento Integral a municipios y procesos de reestructuración.
- 15 Acompañamiento a Zonas de Fronteras.
- 40 Procesos de Selección.
- 3.800 Consultas Absueltas a través de los consultorios de Administración Pública.

### Internacionalización

La ESAP en la vigencia 2008 promovió espacios de cooperación y coordinación en la suscripción de convenios, entre los más relevantes están:

| <b>PRINCIPALES CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA ESAP</b>   |  |
|--|--|
| <b>Corte Interamericana de Derechos Humanos</b>  |  |
| Establecer las bases generales de colaboración, entre “la ESAP”, y “La Corte Interamericana de Derechos Humanos”.                    | Realización del primer conversatorio sobre: Diálogo jurisprudencial, interacción entre el derecho nacional e internacional de los Derechos Humanos” y “Cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.<br>Propuesta de actividades académicas a desarrollarse durante la presente vigencia. Se encuentra en estudio en la Corte IDH.   |
| <b>NUFFIC-HOLANDA :Proyecto para el fortalecimiento Institucional de la Escuela Superior de Administración Pública – NPT/Col/077</b> |  |
| Fortalecer académicamente a la ESAP  | Renovación curricular:<br>- Creación de aula virtual<br>- Cuatro equipos de trabajo conformados  |
|  | Generación, transferencia y aplicación del conocimiento:<br>- Diseño unificado del material pedagógico.<br>- Cincuenta y un (51) unidades didácticas elaboradas.   |
|  | Formación y capacitación de los docentes (incluye la formación en el uso de TICs en enseñanza):<br>- Capacitación de 75 docentes en los nuevos contenidos curriculares<br>- Utilización de 24 unidades didácticas con metodología de formación en cascada,<br>- Desarrollo de 8 sesiones formativas sobre metodología didáctica en la enseñanza superior.<br>- 2 docentes de la ESAP cursando estudios de Doctorado en la Universidad de Barcelona.<br>- 30 docentes y funcionarios de la ESAP capacitados mediante taller de E-learning dirigido por docentes de la Universidad de Barcelona. |





| <b>PRINCIPALES CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA ESAP</b>   |  |
|--|--|
|  | Implementación de acciones formativas de apoyo a las políticas de género:<br>- 2 módulos compuestos por 6 unidades académicas que abordan el tema de género.   |
| Ampliación del sistema CDIM  | Elaboración consolidación de la imagen corporativa del CDIM :<br>- Creación y dotación de los tres CDIM<br>Propuesta de mercadeo y fortalecimiento e implementación de la misma.   |
| Mejoramiento organizacional y gerencial.   | Modificación de la estructura organizacional:<br>- Propuesta elaborada sobre la estructura modificada.<br>- Evento de socialización estructura.  |
| <b>Corporación Andina de Fomento-CAF</b>   |  |
| Promoción y formación de gestores y líderes ciudadanos para el fortalecimiento de la gobernabilidad local.   | En el 2008 se desarrolló la 4o Fase del Programa. Se destacan los siguientes resultados: 103 municipios atendidos, 1.058 gestores ciudadanos formados, 23 centros formativos gestionados. Resultado del proceso de formación se logró una replica con 5.300 beneficiarios.   |
| <b>ESAP – ARD Associates In Rural Development - INC Sucursal Colombia (Operadores recursos USAID)</b>  |  |
| Cooperación para desarrollar los proyectos: Viernes del Concejal, Sostenibilidad Ambiental, Equidad de Género, atención a grupos étnicos, autonomía de la mujer y en todas las demás formas de cooperación.    | Para el año 2008, la cooperación tuvo por objeto la promoción y realización del Programa El Viernes del Concejal, Primera Fase, con los siguientes resultados:<br>a) 68 centros de formación municipal; b) 10 Seminarios desarrollados en el marco de la Primera Fase del Diplomado sobre Administración Pública y Estado de Derecho y con intensidad de 80 horas; c) 28.748 participantes sumando la totalidad de las sesiones académicas; d) Publicación y divulgación de 10 módulos que corresponden a la estructura del Diplomado, así como de 3 ediciones de la Revista Concejos en Contacto, con un tiraje de 16.000 ejemplares. |
| <b>Embajada de Portugal</b>  |  |
| Formación en portugués   | Clases de portugués para estudiantes, docentes y funcionarios públicos   |
| <b>Universidad de Costa Rica</b>   |  |
| Estudiar y comparar la gestión de los gobiernos locales para analizar la eficacia durante el período 2003-2007, no sólo el proyecto de gobierno sino el plan de desarrollo diseñado y propuesto a través de la | Investigación en: Análisis del Impacto de la Gestión de los Gobiernos Locales para determinar su Eficacia Social y Legitimidad. Caso: Distritos de Pavas y Hatillo dentro del Cantón Central de San José y las Localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar dentro del Distrito Capital de Bogotá-.   |





| <b>PRINCIPALES CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA ESAP</b>                           |  |
|--|--|
| percepción de las poblaciones que recibieron el impacto de las políticas públicas aplicadas. |  |
| <b>Universidad de los Andes del Táchira-ULA-</b>   |  |
| Establecer relaciones de cooperación científica y cultural                                   | Investigación en Análisis de las externalidades negativas de la militarización de la política antidroga sobre la protección de los Derechos Humanos de las poblaciones que habitan la frontera colombo-venezolana para la construcción de políticas públicas en zonas de frontera. Frontera Táchira – Norte de Santander. Período 2000-2008. |

Fuente: Oficina Relaciones Internacionales, Alto Gobierno, Grupo de Contratación, abril de 2009

## Gestión Gerencial

- Se implementó los sistemas de Gestión y Evaluación (Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno) a Octubre 30 de 2008.
- Se logró la certificación de calidad en las Normas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000, otorgadas el 30 de abril de 2009.
- Se viene adelantando desde el 2008 la formulación del Plan Decenal de Desarrollo Institucional 2009-2019.
- Implementación del Sistema de Gestión, Información y Estadísticas Básicas – SIGEB de la ESAP basado en el SIGOB como herramienta de control y seguimiento a las metas y proyectos de la entidad.
- Mejoramiento y fortalecimiento de la plataforma tecnológica, software para procesos académicos, gestión de página Web y convocatorias para procesos de selección, se amplió la capacidad de conectividad; correspondencia, contratación, talento humano, se adecuó las redes de las 15 Sedes Territoriales y de los Centros de Administración Pública Territorial CETAP's, dotándolos de equipos para acceder a estas nuevas tecnologías, todo lo anterior enfocado a la Educación Virtual de la ESAP.

## Gestión Financiera

### Ejecución de ingresos.

El recaudo de ingresos durante la vigencia 2008, superó en un 46% lo asignado por el Ministerio de Hacienda, ya que se logró un total de \$115.118 millones, de los 62.498 millones presupuestados en la ley de presupuesto del año 2008.







Al mes de abril de 2009 la ESAP en su presupuesto de ingresos alcanzó un nivel de ejecución del 32%, de los \$89.590.774 millones proyectados como meta por el Ministerio de Hacienda.

Anexo.

| Programas vigentes 2009 - Escuela Superior de Administración Pública ESAP |   | Modalidad  |
|---|---|------------|
| <b>PREGRADO</b>   | Administración Pública  | Presencial |
|   | Administración Pública Territorial  | Distancia  |
| <b>POSTGRADO</b>  | Especialización en Gerencia Ambiental                                       | Distancia  |
|   | Especialización en Alta Gerencia del Sistema de Seguridad Social en Salud   | Distancia  |
|   | Especialización en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional | Distancia  |
|   | Especialización en Administración Pública Contemporánea                     | Distancia  |
|   | Especialización en Proyectos de Desarrollo                                  | Distancia  |
|   |   | Presencial |
|   | Especialización en Finanzas Públicas  | Distancia  |
|   |   | Presencial |
|   | Especialización en Gestión Pública  | Distancia  |
|   |   | Presencial |
|   | Especialización en Alta Dirección del Estado                                | Presencial |
|   | Especialización en Alta Gerencia Pública                                    | Distancia  |
|   | Especialización en Derechos Humanos   | Distancia  |
|   | Especialización en Gerencia Social  | Distancia  |
|   | Especialización en Gerencia Hospitalaria                                    | Distancia  |
|   | Especialización en Alta Gerencia en Economía Pública                        | Presencial |
| Especialización en Fronteras y Relaciones Internacionales                 | Distancia   |            |
| Maestría en Administración Pública  | Presencial  |            |
| <b>TECNOLOGÍAS</b>  | Tecnología en Gestión Pública Financiera                                    | Distancia  |
|   | Tecnología en Gestión Pública Ambiental                                     | Distancia  |
|   | Tecnología en Gestión Pública Contable                                      | Distancia  |

